

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MUDEJAR C.A.-

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, en el inmueble ubicado en la Avda. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas signada con el número 5-32, de la parroquia El Vecino de la ciudad de Cuenca, y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de MUDEJAR C.A. con la concurrencia de los accionistas propietarios de Certificados de aportación, señor Juan Eljuri Antón, actuando como representante Legal de la compañía Predial e Inversionista Boyacá S.A., representando quinientos cuarenta y cuatro mil acciones de un dólar de Estados Unidos de América y la señora Gladys Eljuri Antón como apoderada legal de la compañía Empronorte Overseas Inc., representando doscientos cincuenta y un acciones de un dólar de Estados Unidos de América.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y un acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, Artículo Décimo Primero, preside la junta el señor Presidente y actúa como secretario Ad-hoc la señora Gladys Eljuri Antón, quién ha sido nombrada en este cargo para la presente Junta. Se hace constar que también se encuentra asistiendo a la Junta el señor Comisario Eco. Janeth Leiva, quien fuera expresamente convocado mediante documento enviado a su domicilio ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca de la ciudad de Cuenca.

El presidente ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta tiene que conocer y resolver, el mismo que es como sigue:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
- b. Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.
- c. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
- d. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015
- e. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAF.
- f. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
- g. Designación de Comisario de la Compañía.
- h. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

- a. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General- En lo referente a este primer punto del orden del día, el señor presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone

que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes por sus respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

- b. Conocer el informe por el año 2015 del Comisario de la empresa.- Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.
- c. Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
- d. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2015 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta,

un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca

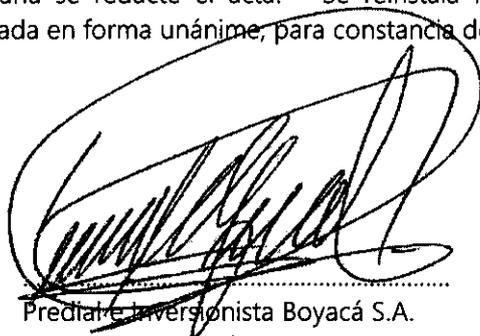
- h. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Presidente mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo.

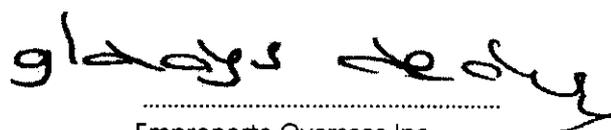
Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente.

Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



.....
Predatario Inversorista Boyacá S.A.
Sr. Juan Eljuri Antón



.....
Empronorte Overseas Inc.
Sra. Gladys Eljuri Antón
Secretario Ad-hoc